

De tierra te hizo el Señor;
sé, como ella, agradecido:
por un grano recibido,
vuelve ciento el sembrador.



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domíngo VI después de Pentecostés

El Evangelio de este día está tomado del cap. VIII de S. Marcos, donde se lee: "Como el pueblo hubiese concurrido otra vez en gran número, y no tuviese qué comer, llamó Jesús a sus discípulos y les dijo: Tengo mucha compasión de estas gentes, porque hace tres días que me siguen y no tienen qué comer... Y comieron todos y quedaron satisfechos..."

¡Cuán cierto es que el día y la noche, los años y los siglos sin cesar corren a sus destinos, respondiendo a las adorables disposiciones de aquella Providencia que rige y gobierna con peso, sabiduría y número nuestro planeta, que no está, que no puede estar huérfano de Dios! ¡Cuán cierto es que la Providencia al hombre mira con preferente cuidado, como miró Jesucristo a las turbas del desierto, según reza el Evangelio de San Marcos. Hambrientas estaban aquellas personas, unas cuatro mil, sin la menor esperanza en el remedio a su gran necesidad. Y ved lo que hace Jesucristo: "Mandó a la gente que se sentara sobre la tierra. Y tomando los siete panes, dando gracias, los partió y dió a sus discípulos para que los distribuyesen como lo hicieron, entre la gente. Tenían también unos pocos pececillos, y bendíjolos y mandólos poner delante. Y comieron y saciáronse, y alzaron de lo que sobró siete espuertas."

No es posible hallar obra ninguna que determine y declare con mayor precisión el afán constante de la Providencia de Dios en favor del hombre, que esta milagrosa multiplicación de peces y panes en el desierto. Explicable es nuestra viva y profunda admiración ante hecho tan prodigioso. ¿Por qué, preguntar pudiéramos, no han de admirarse todos, todos los hombres ante la regular y anual multiplicación de todas esas cosas que son necesarias a nuestra existencia? ¿Por ventura (palabras de San Agustín) es mayor

milagro dar de comer a cuatro o cinco mil hombres con siete panes que mantener a cientos, a miles de millones, con los granos que el sembrador esparce y recoge la tierra? Y esta gran maravilla de la Divina Providencia la vemos realizarse de continuo, a diario, en el mundo, y muy pocos son, por desgracia, los que a Dios glorifican, los que piensan en tributarle gracias y bendecir la paternal mano que tantos bienes nos distribuye con largueza.

¡Ay!, cuántos son los que tributo de admiración rinden tan sólo a la obra del hombre, no viendo en los campos y en las abundantes cosechas más que el fruto de su trabajo y el producto de su industria! Para ingrato el hombre. Distingue san Bernardo, hablando de la ingratitud, tres grados que completan tan abyecto pecado. El primer grado de la ingratitud, dice, es olvidar al bienhechor; desconocerle, constituye el segundo, y el tercero y último, es servirse del beneficio para volverlo contra el que nos favorece sirve. Y hasta aquí ha llegado el hombre de nuestros días.

Nunca Dios ha sido más ofendido y ultrajado que hoy: las colinas y los valles sin cesar repiten el eco de horrorosas blasfemias e infames torpezas; desiertos están los templos, no se oye misa en los domingos y días festivos, y se trabaja con el mayor descaro para profanarlos; y el hogar cristiano no se distingue como antaño por la oración, por el rezo en familia del santo Rosario, devoción tan española que por autor y propagador reconoce al más grande de los Guzmanes.

Portarse así con Dios, sobre todo ahora, cuando se ven los hombres colmados de sus bondades, recogiendo a brazadas sus larguezas, ¿no es abusar hasta lo indecible de sus inapreciables dones, contra El volver sus grandes beneficios, pagarle, en

una palabra, con la más negra e irritante ingratitud? ¡Y hay quiénes se admiran y duelen, después de todo, de que se niegue el Señor a bendecir sus trabajos! ¡Y hay quienes no se explican los contratiempos y las plagas y otras enfermedades que desconocieron nuestros ascendientes y que ahora, todos los años, nos visitan, ofreciéndonos campos y huertas y viñas desoladas! Todos los que tenemos fe debemos admirarnos de que no sean mayores los males temporales con que nos aflige Dios en justo castigo de esos desórdenes tan escandalosos y, por desgracia, tan comunes, en nuestra cristiana sociedad.

Atestigüemos nuestro profundo agradecimiento a Dios por sus bondades, siendo exactos en el cumplimiento de nuestros deberes. Recordemos en esta época las palabras del Santo Párroco de Ars: "Conozco dos medios infalibles para arruinarse, tarde o temprano: el primero, tomar los bienes ajenos; el segundo, trabajar los domingos..."

Sección catequística

Indulgencias por los difuntos

Y a los que, por no satisfacer en esta vida, van al Purgatorio, ¿nosotros los podemos socorrer y ayudar?

—Sí, padre, aplicando por ellos, en estado de gracia, obras buenas e indulgencias.

Así dice el Catecismo diocesano; aunque hay muchos doctores que creen que, para aplicar indulgencias por los difuntos, no es necesario el estado de gracia en el que las gana, pues estando en gracia, como lo están las almas del purgatorio, puede aprovecharles la indulgencia que al que la gana no aprovecharía. De esto nada hay cierto; pero debe animarnos a aplicar indulgencias por las Animas, a lo menos condicionalmente, en caso de que a nosotros no nos aprovechen.

En cambio, el efecto de la indulgencia, caso de estar en gracia, es más seguro en nosotros que en las Animas; pues la Iglesia concede las indulgencias por los vivos por modo de *absolución*, y por tanto se les perdona tanto cuanto suena la indulgencia, si en realidad la ganan; mas por los muertos la concede por modo de *sufragio*, es decir, pidiendo a Dios que la acepte, ya que la juris-

dicción de la Iglesia no se extiende a ultratumba.

No se sabe, pues, hasta qué punto aceptará Dios las indulgencias por los difuntos; y por eso conviene aplicar muchas, aunque sea por una misma alma. Por eso se ha suprimido la antigua locución de "se saca Anima"; sólo Dios sabe cuando se saca o no.

La Iglesia, así como no concede aplicar indulgencias por otros vivos, la concede muy amplia para hacerlo por los muertos, siendo aplicables a ella todas las concedidas por los Sumos Pontífices.

Debemos, pues, tener esta caridad con las Animas, que tan necesitadas están de nuestra ayuda, y debemos guardar un orden para que las indulgencias no queden sin efecto; pues probablemente las plenarias no aprovechan, si no se determina un alma. Y como no sabemos quiénes están en el Purgatorio, puede puntualizarse así: "Por el alma de Fulano; y si a éste no aprovecha, por la de mi mayor obligación; y si a ninguna estoy obligado, por la más necesitada". Este u otro orden conviene establecer, y basta con hacerlo de una vez para siempre.

Símil.—Si vemos una casa quemarse y sabemos que están dentro sus moradores y que podemos sacarlos con acercarnos y abrir la puerta, ¿seremos tan crueles que los dejemos abrasarse allí? Pues tal crueldad cometemos con las almas del Purgatorio, cuya puerta podemos abrir muy fácilmente con la llave de las indulgencias y otros sufragios, si no las sacamos de aquella terrible hoguera, por la pequeña molestia que esto nos pueda proporcionar.

¡Y tal vez sean nuestros parientes y amigos los que se hallan en aquella cárcel de tormento y están pidiendo a voces nuestro socorro!

La asignatura de Religión

La libertad de la enseñanza, de que se habló en el número pasado de LA HOJA, y la obligatoriedad de la asignatura de Religión, son dos cosas que han sublevado a varios profesores de Institutos contra el informe del Consejo Superior de Enseñanza.

Bien es verdad que los profesores de dicha asignatura y otros que no se dejan llevar de la pasión sectaria han aplaudido públicamente dicho informe, y aun

los mismos que contra él protestan reconocen la importancia del estudio de la Religión, aunque creen que no debe ser obligatorio... ¡Habrás visto contradicción más palmaria! Porque, si realmente es conveniente y hasta muy importante el conocimiento de la Religión, ¿por qué no ha de hacerse su estudio siquiera tan obligatorio como el de otras asignaturas?

Pero no hay cosa que no tenga su explicación. Ellos no pueden negar esta importancia, porque es unánimemente reconocida por todos los grandes pensadores, aun de las naciones que no reconocen religión oficial alguna. No pueden negarla porque es de sentido común que la Religión, no solamente no induce a nadie al mal, sino que enseña a todos el camino del bien, y fielmente practicada traería a los pueblos la verdadera paz, la tan ansiada felicidad en cuanto aquí abajo se puede conseguir; mientras que, despreciada, falta la única base sólida de la moralidad, y los individuos, las familias y las naciones tienen que hundirse, a pesar de todos los progresos materiales.

Todo esto está ya de sobra probado por la razón y confirmado por la experiencia, y por eso no pueden negarlo los aludidos profesores; pero, como están imbuídos por el sectarismo religioso, no pueden tolerar que la Religión dé un paso de avance, y se ven obligados a establecer esas absurdas distinciones. Y para ello proclaman la tolerancia con todas las ideas. Por una parte intolerancia, para que nadie más que ellos pueda enseñar; y por otro mucha tolerancia, mucho cuidado de no obligar a nadie a traicionar su conciencia haciéndose religioso.

¡Como si de que lo fuéramos todos se siguiera algún mal! ¡Como si el estudiar la asignatura obligara a nadie a cambiar de ideas! ¡Como si no pudiera decirse con igual derecho que se tortura la inteligencia de los niños con las demás ciencias que se les enseñan! Por ese camino tendríamos que ir a la duda universal de Descartes, y aun más allá; pues en el sistema de este filósofo no se prohíbe el enseñar a los discípulos lo que otros han discurrido, aunque dejándoles plena libertad para abrazarlo o no; pero en el de estos modernos pedagogos se pretende no ya la duda absoluta sino la *ignorancia* absoluta. Es el mejor modo de que no se les ocurra cometer el "enorme delito" de tener Religión.

Dios nos tenga de su mano a todos y

en particular al Gobierno, para que no se deje arrastrar de tan absurdas corrientes, execradas ya hasta por los de su mismo bando que quieren hablar con sinceridad.

CAXIGALINES

Fué una gitana cerca del sacristán de su parroquia para saber cuánto le costaría el entierro de su difunto marido. Delante ya del sacristán, le dirigió la palabra de esta manera:

—Dígame usted, señó Ramó: ¿cuánto valdrá un entierro pa mi marío sin muchos requilorios ni jarambeles?

—Ochenta reales—contestó gravemente aquel, después de calcular los gastos.

—¡Calle osté, so hereje!—dijo la gitana viuda, hecha una furia.—¡Si ese dinero no valía er muerto vivo!

Viendo un ministro protestante que los pocos católicos que abrazaban su secta era gente perdida, solía decir con mucha gracia:

—Cuando el Papa escarda su huerta nos tira las malezas por encima de las tapias.

—Su enemigo mayor es el alcohol.

—Bien, pero ¿no dicen que hemos de amar a nuestros enemigos?

—Amarlos, sí; pero no tragárselos.

El viernes, día de Santiago, Patrón de España, es fiesta de precepto.

TENGO ENVIDIA

¡Ay!, ¡cuánto envidio a esa flor que junto al Sagrario está!
¡ay!, ¡cuántos celos me da, viéndola junto a mi Amor!

¡Cuán hermosa, cuán fragante!
Su rocío y sus olores parecen brindar amor a eucarístico Amante.

Ahora estoy junto a ti, lleno de amor y de fe, mas luego, Señor, me iré y la flor quedará aquí.

¡Feliz ella!; quien lograra siempre a tu lado vivir y ajarse luego y morir como la flor, junto al ara.

ECOS PARROQUIALES

La Fiesta Sacramental.—Se celebra hoy, como ya se anunció. Se recomienda la asistencia a la misa solemne con sermón, que será a las once. Hay que hacer un sacrificio por no faltar a la fiesta principal de la parroquia. Los cultos de la tarde comenzarán a las cuatro; y a la procesión, que saldrá a las cinco en punto, han de asistir los niños y niñas de primera Comunión con sus trajes, y a las filas los demás niños mayorcitos, los Terciarios y Terciarias y cuantos hombres puedan.

El recorrido será: San Vicente, Azcárraga, Travesía de la Fábrica de Armas, Martínez Vigil, Jovellanos, Alvarez Lorenzana, Catedral, Plaza de Alvarez Acevedo y San Vicente.

Día de Santiago.—Misas como en los domingos; y en la de once y media se expondrá el Santísimo, que estará de manifiesto hasta las cuatro de la tarde. Corresponden aquí las Cuarenta Horas.

Fallecido.—El día 12 entregó su alma a Dios en Santa Marina de Piedramuelle, donde veraneaba don Aurelio Rodríguez Alonso, feligrés de esta parroquia; se funeró de primera clase.

D. E. P. y nuestro pésame a su familia.

DE LA EXCURSION

Se realizó el pasado domingo la anunciada excursión a La Arena. El día estuvo espléndido, y los niños gozaron lo indecible cabe las olas del mar y aun solazándose entre ellas. No pudo, sin embargo, por causas imprevistas, realizarse el acto que se tenía proyectado en un local de aquella villa. También vino el tren con bastante retraso, con las consiguien-

tes molestias que esto origina; pero éstos son "gajes" que ocurren frecuentemente al viajar, y en nada es culpable la Compañía, que se desholizó en facilidades y atenciones, por las que le mostramos el más profundo agradecimiento.

UNA SUSCRIPCION

El accidente más lamentable que ocurrió en la excursión fué el haberse caído al mar el bolsillo, con 412 pesetas, a doña Carmen Fernández Blanco, que iba a la excursión con su hijo pequeño Pepín Cuesta; y llevaba ese dinero por encargo de unas vendedoras de pescado para abonar el importe del mismo. Grandísimo fué el disgusto que tuvo dicha señora, así como todos los que presenciaron el acto sin que, a pesar de los trabajos hechos hubiese sido posible encontrar el bolsillo.

Como lo mismo dicha doña Carmen que las que le dieron el dinero son pobres de solemnidad, se inicia una suscripción para recaudar la indicada cantidad, recibándose los donativos en la iglesia o en casa del Párroco. Este encabeza la suscripción con 50 pesetas, y espera que contribuyan en lo posible los excursionistas y demás feligreses.

A LUANCO

El día de Santinago será la proyectada excursión Terciaria a Luanco. Se saldrá de la calle de Posada Herrera en autobuses a las ocho de la mañana, y de Luanco, a las ocho de la tarde. Se admite a cuantos lo deseen; pero dense prisa a sacar los billetes en la iglesia de la Corte, pues están limitadas las plazas.

Precio, 6 pesetas en el interior y arriba. Se procurará no admitir más que los que puedan ir cómodamente.